

<p><i>[Faint handwritten text]</i></p>	<p><i>[Faint handwritten text]</i></p>	<p><i>[Faint handwritten text]</i></p>
<p><i>[Faint handwritten text]</i></p>	<p><i>[Faint handwritten text]</i></p>	<p><i>[Faint handwritten text]</i></p>
<p><i>[Faint handwritten text]</i></p>	<p><i>[Faint handwritten text]</i></p>	<p><i>[Faint handwritten text]</i></p>

**SECRETARIA  
DE HACIENDA.**

Seccion 1.<sup>a</sup>

Hoy se ha hecho cargo de la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina el Exmo. Sr. D. José Joaquin de Herrera, por nombramiento de S. E. el Vice-Presidente, interín el Exmo. Sr. D. Miguel Barragán disfruta de la licencia que se le ha concedido para pasar á Burdeos; lo que comunico á V. S. de suprema orden, para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y libertad. México 13 de Febrero de 1834.

*Garay.*

*Manuel Maria de Vertis  
Oficial mayor.*

SECRETARIA  
DE HACIENDA  
Seccion 1.<sup>a</sup>

Hoy se ha hecho cargo de la Secretaria de Estado y del Despacho de Guerra y Marina el Excmo. Sr. D. José Joaquín de Herrera, por nombramiento de S. E. el Vice-Presidente, interin el Excmo. Sr. D. Miguel Baragán. Disputa de la licencia que se le ha concedido para pasar á Burdeos; lo que comunico á V. S. de supremo orden para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y libertad. México 13 de Febrero de 1834.

*Perroy*

FERNANDO DIAZ RAMIREZ

# EL GOBERNADOR

## VIVA LA FEDERACION.

**P**OR EXTRAORDINARIOS llegados anoche procedentes de Zinapécuaro y Celaya, ha recibido el Ecsmo. S. Gobernador del Estado la plausible noticia del triunfo conseguido por las armas federales al mando del intrepido General Mejía, contra los facciosos que acaudillaba Canalizo. La refriega duró desde las dos hasta las once de la mañana del día 21 en las inmediaciones de Acambaro; y habiéndose fugado vergonzosamente el enemigo por la sierra de Ucareo, nuestras bizarras tropas lo persiguieron mas de cuatro leguas, haciendole considerable numero de muertos y prisioneros, entre los que se cuenta el ex-teniente coronel D. Francisco Gomez. Los foragidos perdieron ademas todo su parque y cuanto habian robado en los pueblos inermes que encontraron á su tránsito.

Y de orden del Ecsmo. Sor. Gobernador se comunica al publico para su satisfaccion. Querétaro 23 de febrero de 1834.

*Manuel Maria de Vertiz*  
Oficial mayor.

DEL USO DEL  
LIC. IGNACIO HERRERA TEJEDA.

IGNACIO HERRERA TEJEDA